

EXENTA N° 04/11/ 2285 , 01162

SANTIAGO, 13 DIC 2018

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS:

- a) Ley N° 16.752, que Fija la Organización y Funciones y Establece las Disposiciones Generales de la Dirección General de Aeronáutica Civil, y sus posteriores modificaciones
- b) Ley N° 19.223, que Tipifica Figuras Penales Relativas a la Informática, y sus posteriores modificaciones.
- c) Ley 19.880, establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y sus posteriores modificaciones
- d) Decreto Supremo N° 222 de 2005, del Ministerio de Defensa Nacional, que Aprueba el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento (ROF) de la Dirección General de Aeronáutica Civil, y sus posteriores modificaciones.
- e) Decreto N° 83 de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Aprueba Norma Técnica para los Órganos de la administración del Estado sobre Seguridad y Confidencialidad de los Documentos Electrónicos, y sus posteriores modificaciones.
- f) Norma Chilena NCh-ISO 27.001, sistemas de gestión de la seguridad de la información
- g) Instructivo presidencial N° 008 del 23 de octubre de 2018, que imparte instrucciones urgentes en materia de ciberseguridad, para la protección de redes, plataformas y sistemas informáticos de los órganos de la Administración del Estado.
- h) Resolución Exenta N° 01098 del 19 de diciembre de 2017, que Aprueba Cuarta Edición del Documento Rector Orgánico y de Funcionamiento del Departamento Planificación.
- i) Resolución Exenta N° 01027, del 15 de noviembre de 2018, que Aprueba Décima Enmienda de la Cuarta Edición del PRO ADM 01, Gestión Documental y Archivo de la DGAC.
- j) Resolución Exenta N° 04/0813/0282, del 20 de abril de 2018, que Crea Oficina de Seguridad de la Información.

CONSIDERANDO:

La necesidad de estandarizar y actualizar los procedimientos incluidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y conforme a la implementación de controles de la Norma Chilena, NCh-ISO 27.001 asociada al indicador de Seguridad de la Información, detallado en el programa de mejoramiento de la gestión PMG.

RESUELVO

DERÓGASE, las siguientes resoluciones que aprueban los documentos normativos que se indican:

1. Resolución Exenta N° 01 del 3 de enero de 2012 que Aprueba Primera Edición de la DAN TIC 01, "Seguridad física para la protección de la información de la DGAC".
2. Resolución Exenta N° 0406 del 22 de mayo de 2012 que Aprueba la Primera Edición del PRO-TIC 06, "Acceso a Datacenter".
3. Resolución Exenta N° 0585 del 30 de julio de 2012, que Aprueba Primera Edición del PRO TIC 07, "Baja de Recursos Tecnológicos".
4. Resolución Exenta N° 04/11/2946/0778 del 20 de diciembre de 2016 que Aprueba Segunda Edición del PRO TIC 08, "Uso del Correo Electrónico Institucional".
5. Resolución Exenta N° 01117 del 21 de diciembre de 2017 que Aprueba Segunda Edición del PRO SSI 01, "Reportes y Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información".

Anótese y Comuníquese,



DISTRIBUCIÓN:

1. PLAN A
2. DPL, OFICINA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
3. DPL, SUBDEPARTAMENTO NORMATIVA AERONÁUTICA
4. SECRETARIA (A)
EDV/fbp/archivo seguridad de la informacion